CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR7487705 DEL 2025

567. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	AQUILINO MANUEL CUELLO BRITTO -CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL - ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7487705
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 febrero del 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
CONTRATISTA	RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
CC o NIT	12995475
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	17 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23 diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.068.329
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.068.329
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de mayo del 2025

568. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
4. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
6. Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
7.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 9 GTH-F-077 V.18 actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
8.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

10. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
11. Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
12. Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
13. Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
14. Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
15. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
16. Participar en las actividades relacionadas con la FPI de la entidad, enfocándose en la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas que fortalezcan el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
17. Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

568.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

569. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28 febrero 2025	13887-047374	$ 2.146.438	$0	$ 47.068.329	0%
31 de marzo 2025	26429-718621	$ 4.599.511	$ 2.146.438	$ 44.921.891	4,56%
30 de abril 2025	91284-330204	$ 4.599.511	$ 6.745.949	$ 40.322.380	14,33%
31 de mayo 2025	45937-584107	$ 4.599.511	$ 11.345.460	$ 35.722.869	24,10%

Porcentaje de ejecución física: N/A

570. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** DECRETO 1273 DEL AÑO 2018	**Planilla nro.** N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado febrero**	**Planilla nro. 84484419 pagada el 03/03/2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado marzo**	**Planilla nro. 85384536 pagada el 31/03/2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado abril**	**Planilla nro. 86149164 pagada el 29/04/2025**

571. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

No Aplica para este periodo

572. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

573. OBSERVACIONES

Para este mes no se presentan observación y/o novedades que afecten la ejecución del contrato
Para constancia se firma el 6 de junio del 2025

Nicolás Espinosa Santana
Supervisor del contrato
Coordinadora Académica

Alexandra María Morales Sánchez
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Alexandra María Morales Sánchez– Apoyo supervisión.

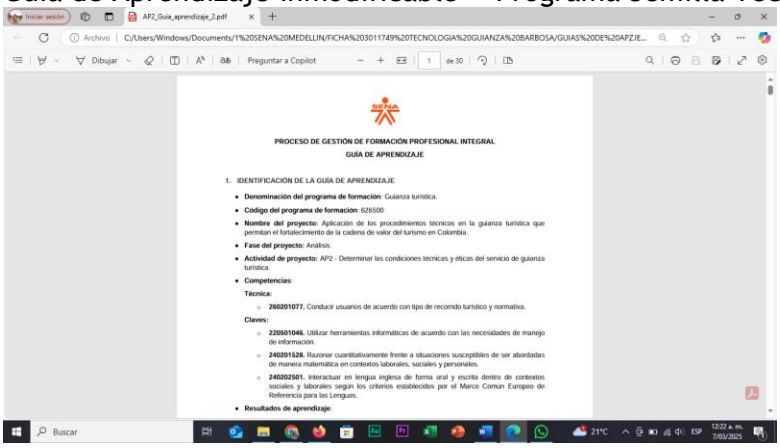
EVIDENCIAS

OBLIGACIONES:

1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual

Evidencia:

Guía de Aprendizaje inmodificable - Programa Semilla Tecnología en Guianza Turística



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

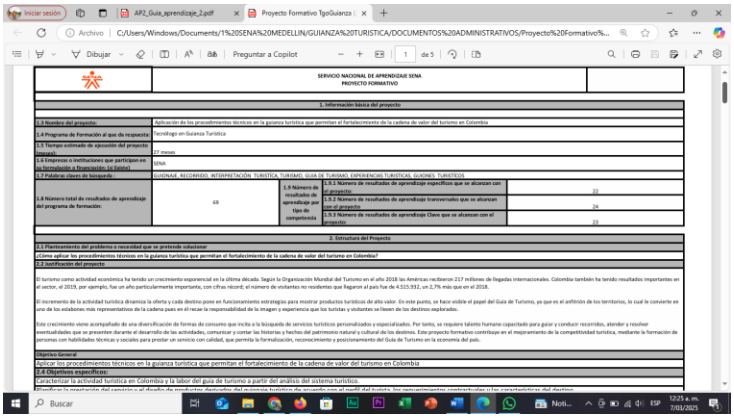
- **Denominación del programa de formación**: Guianza turística.
- **Codigo del programa de formación**: 626500
- **Nombre del proyecto**: Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia.
- **Fase del proyecto**: Análisis.
- **Actividad de proyecto**: AP2 - Determinar las condiciones técnicas y éticas del servicio de guianza turística.
- **Competencias**:

  Técnica:

  - **260201077**. Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa.

  Claves:

  - **220501046**. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
  - **240201528**. Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
  - **240202501**. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Resultados de aprendizaje**:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

1.1 Nombre del proyecto:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	Tecnólogo en Guianza Turística
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto: (meses)	27 meses
1.6 Empresa o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si Existe)	SENA
1.7 Palabras claves de búsqueda:	GUIANZA, RECORRIDO, INTERPRETACIÓN TURÍSTICA, TURISMO, GUÍA DE TURISMO, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS, GUIANZA TURÍSTICOS
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	69
1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia:	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto: 23 1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto: 24 1.9.3 Número de resultados de aprendizaje Clave que se alcanzan con el proyecto: 22

2. Estructura del Proyecto

2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar:

¿Como aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia?

2.2 Justificación del proyecto

El turismo como actividad económica ha tenido un crecimiento exponencial en la última década. Según la Organización Mundial del Turismo en el año 2018 las Américas recibieron 217 millones de llegadas internacionales. Colombia también ha tenido resultados importantes en el sector, el 2019, por ejemplo, fue un año particularmente importante, con cifras récord; el número de visitantes no residentes que llegaron al país fue de 4.515.932, un 2,7% más que en el 2018.

El incremento de la actividad turística dinamiza la oferta y cada destino pone en funcionamiento estrategias para mostrar productos turísticos de alto valor. En este punto, se hace visible el papel del Guía de Turismo, ya que es el anfitrión de los territorios, lo cual le convierte en uno de los eslabones más representativos de la cadena pues en él recae la responsabilidad de la imagen y experiencia que los turistas y visitantes se lleven de los destinos explorados.

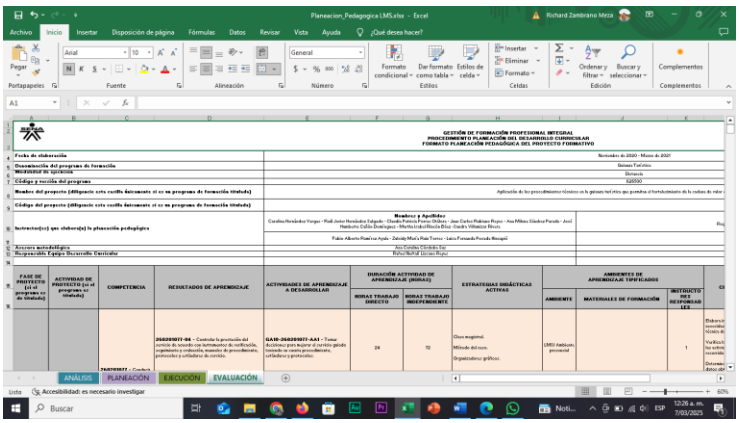
Este crecimiento viene acompañado de una diversificación de formas de consumo que incita a la búsqueda de servicios turísticos personalizados y especializados. Por tanto, se requiere talento humano capacitado para guiar y conducir recorridos, atender y resolver eventualidades que se presenten durante el desarrollo de las actividades, comunicar y contar las historias y hechos del patrimonio natural y cultural de los destinos. Este proyecto formativo contribuye en el mejoramiento de la competitividad turística, mediante la formación de personas con habilidades técnicas y sociales para prestar un servicio con calidad, que permita la formalización, reconocimiento y posicionamiento del Guía de Turismo en la economía del país.

Objetivo General

Aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia

2.4 Objetivos específicos:

Caracterizar la actividad turística en Colombia y la labor del guía de turismo a partir del análisis del sistema turístico.



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR

FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

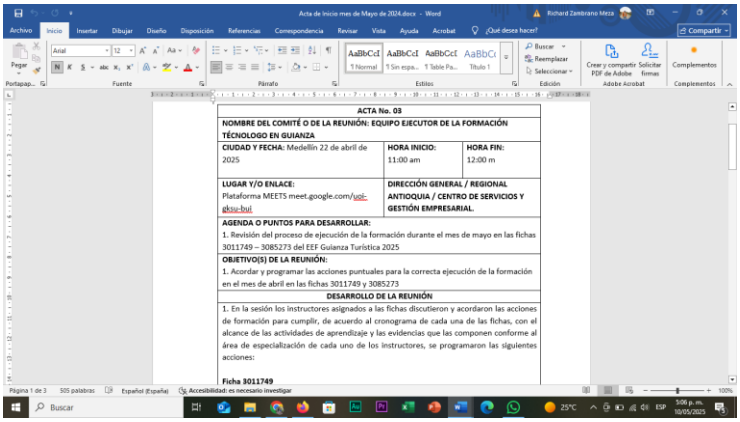
Fecha de elaboración	Noviembre de 2020 - Mayo de 2021
Denominación del programa de formación	Guianza Turística
Código y versión del programa	626500
Nombre del proyecto (obligatorio este cuadro únicamente si es un programa de formación titulada)	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor
Código del proyecto (obligatorio este cuadro únicamente si es un programa de formación titulada)	
Instructor(es) que elaboran(n) la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos Carolina Hernández Vargas - Rudi Javier Hernández Salgado - Claudia Patricia Perea Ordóñez - Jose Carlos Poblines Reyes - Ana Milena Gladys Parada - Jenil Hamburto Cuello Domínguez - Martha Lucía Ulloa Diaz - Gisela Villalobos Rivas Fabio Alberto Pineda Ayala - Zuleidy María Páez Torres - Lucia Fernanda Posada Rangel
Recursos metodológicos	Aula Grandes Científicos Taz
Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Rafael Rodrigo Lozano Reyes

FASE DE PROYECTO (para programas no titulados)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (para programas no titulados)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTOR REQUERIDO	
		260201077 - Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa.	260201077-04 - Controlar la prestación del servicio de acuerdo con herramientas de ratificación, ampliación y cambios durante el procedimiento, protocolos y cumplimiento de normas.	GA10-260201077-AA1 - Tomar decisiones para mejorar el servicio ofrecido teniendo en cuenta procedimiento, cumplimiento y protocolos.	24	72	Clase magistral. Método del caso. Organizadores gráficos.	LMS/ Ambiente personal		1	

ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN

2	Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.

Evidencia:
Reunión del Equipo Ejecutor de la Formación de Guianza



ACTA No. 08

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EQUIPO EJECUTOR DE LA FORMACIÓN TÉCNOLOGO EN GUIANZA

CIUDAD Y FECHA: Medellín 22 de abril de 2025	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Plataforma MEETS meet.google.com/uoi-gkuu-buj	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL ANTIOQUIA / CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Revisión del proceso de ejecución de la formación durante el mes de mayo en las fichas 3011749 – 3085273 del EEF Guianza Turística 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Acordar y programar las acciones puntuales para la correcta ejecución de la formación en el mes de abril en las fichas 3011749 y 3085273

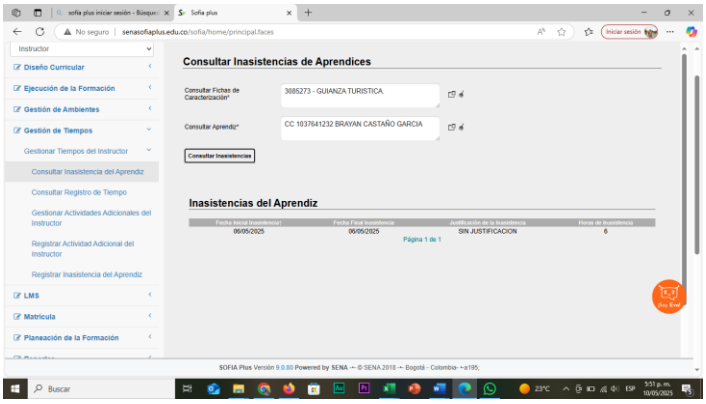
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En la sesión los instructores asignados a las fichas discutieron y acordaron las acciones de formación para cumplir, de acuerdo al cronograma de cada una de las fichas, con el alcance de las actividades de aprendizaje y las evidencias que las componen conforme al área de especialización de cada uno de los instructores, se programaron las siguientes acciones:

Ficha 3011749

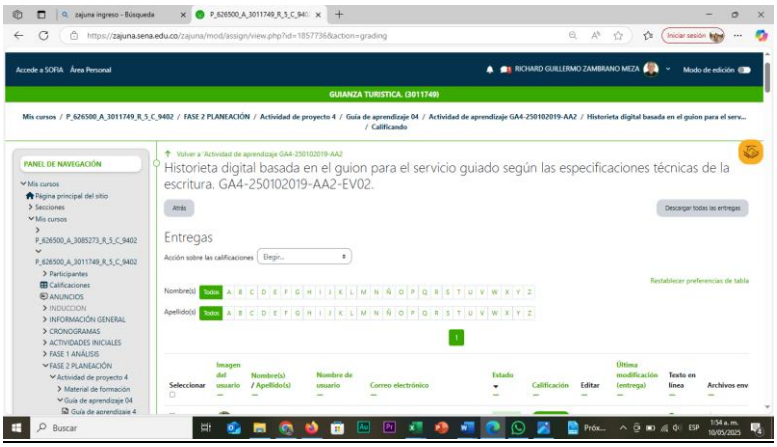
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.

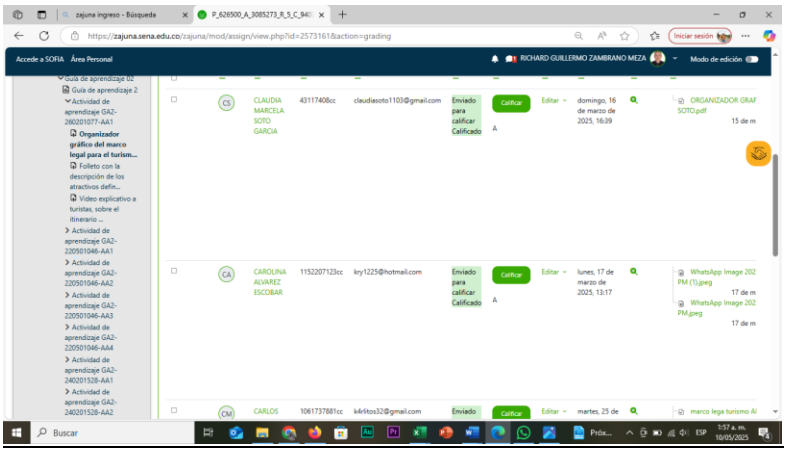
Evidencia:



5	Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.

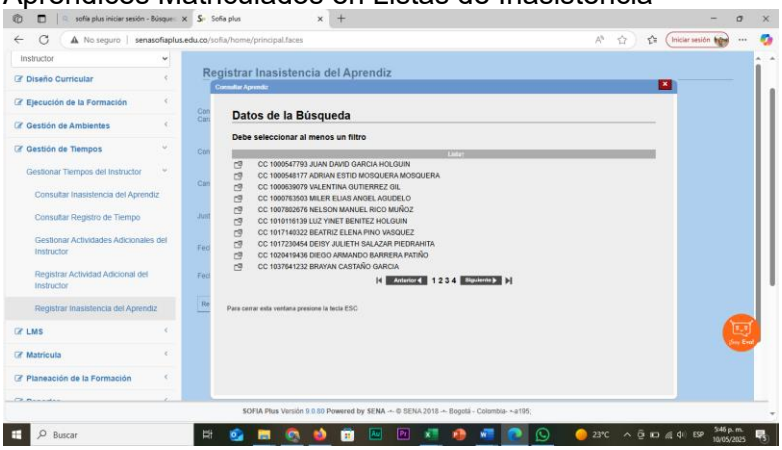
Evidencia:

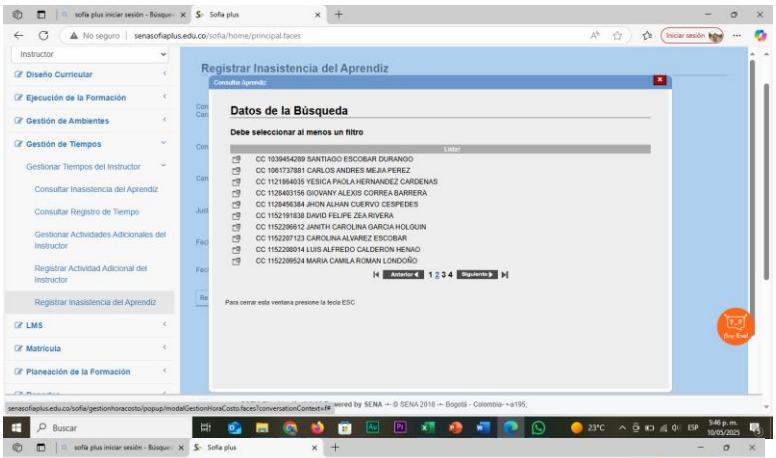


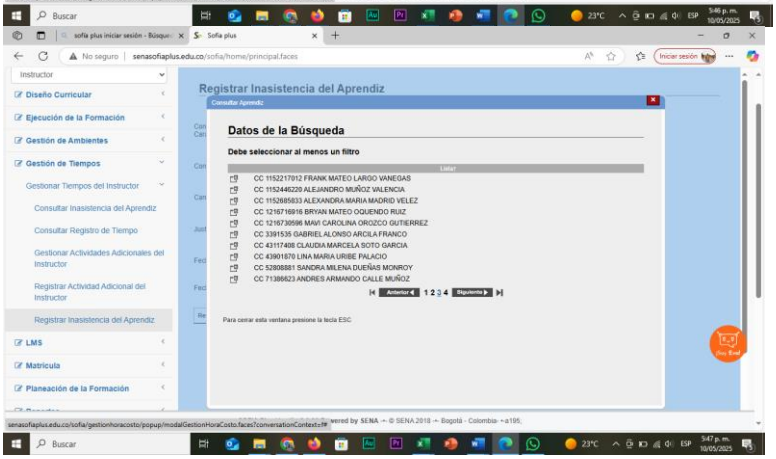


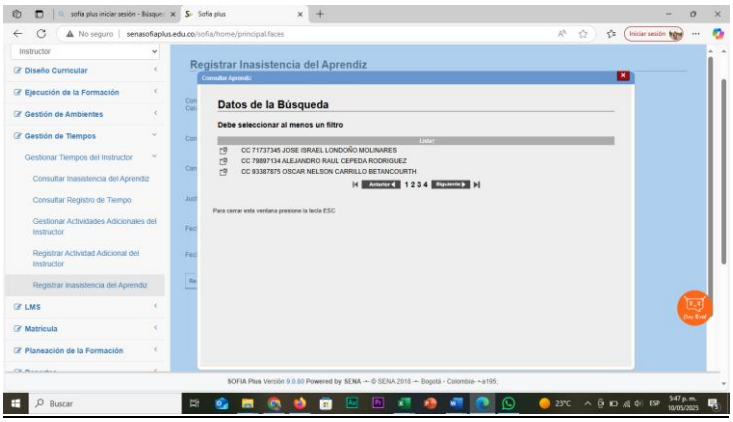
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

Evidencia:
Aprendices Matriculados en Listas de Inasistencia

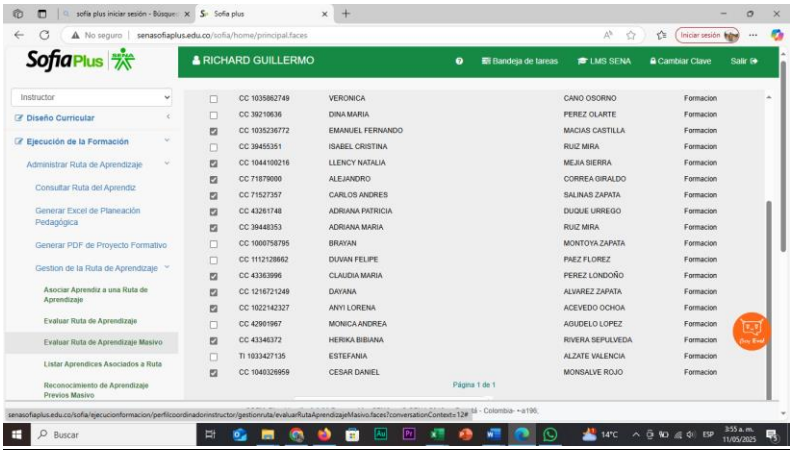








Registro de Juicios Evaluativos



8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de

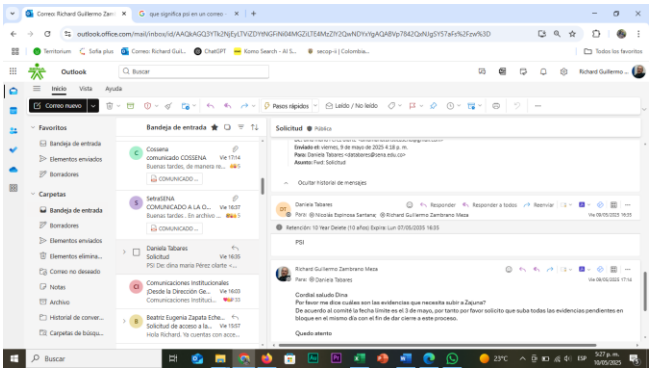
	convivencia del Centro de Formación.

Evidencia:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
5/6/2025 9:32:47	herikaruli1101@gmail.com	Herika Bibiana Rivera	43346372
5/6/2025 9:32:56	guianzats2024@gmail.com	Adriana Duque	43261748
5/6/2025 9:32:59	lumazaro623@gmail.com	Luisa Maria Zapata Rodrigu	1027962492
5/6/2025 9:33:03	adrianaruiz77@hotmail.com	Adriana Maria Ruiz Mira	39448353
5/6/2025 9:33:04	alejandrocg4@gmail.com	Alejandro Correa	71879000
5/6/2025 9:33:12	claudiamariaperez863@gmail.cor	Claudia maria perez londoñ	43363996
5/6/2025 9:33:12	emanuelmaciasleon@gmail.com	Emanuel Fernando Macias	1035236772
5/6/2025 9:33:12	dawydux@gmail.com	Cesar Daniel Monsalve rojo	1040326959
5/6/2025 9:33:18	dinamariaturisticasena@gmail.co	Dina María Pérez olarte	39210636
5/6/2025 9:33:26	asesoriasnataliasst@gmail.com	Llency Natalia Mejia Sierra	1044100216
5/6/2025 9:33:29	odderis@gmail.com	Odderis Rueda Herrera	70326013
5/6/2025 9:33:30	dayanaz0518@gmail.com	Dayana Álvarez Zapata	1216721249
5/6/2025 9:33:37	cansazfox@gmail.com	Carlos Andrés Salinas Zapa	71527357
5/6/2025 9:34:00	alejocant@gmail.com	Rafael Eduardo Andrés Alej	8151211
5/6/2025 9:35:29	acevedoanyi619@gmail.com	Anyi Lorena Acevedo Ocho	1022142327

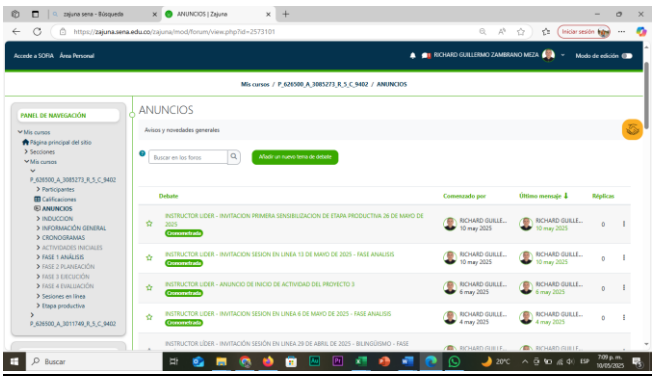
12	Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo

Evidencia:

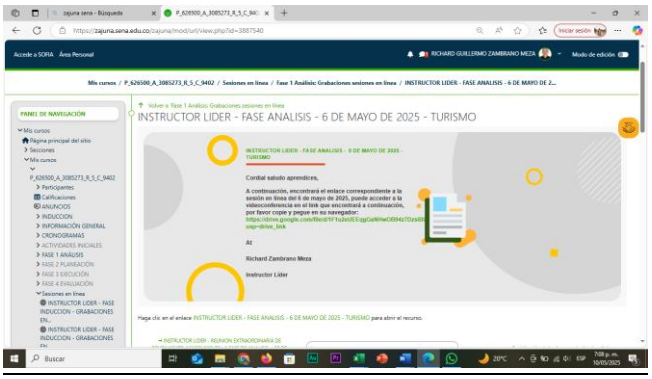


14	Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.

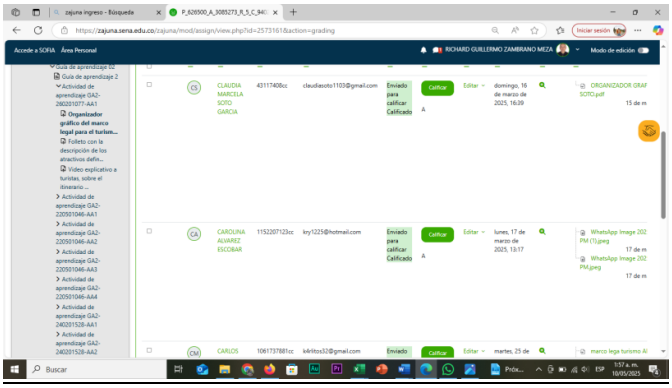
Evidencia:
Publicar anuncios 48 horas hábiles antes de la Sesión en Línea



Grabaciones de Sesiones en línea

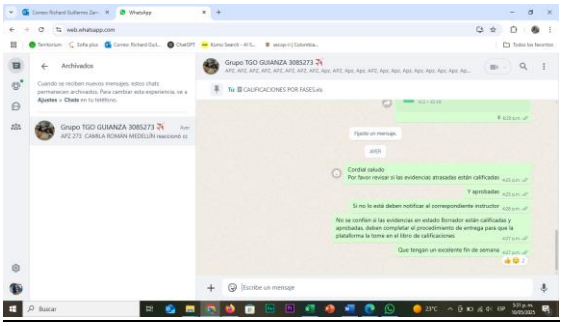


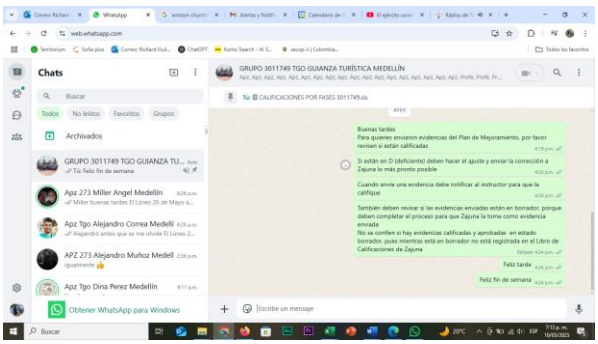
Calificaciones



17	Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales

Evidencia:



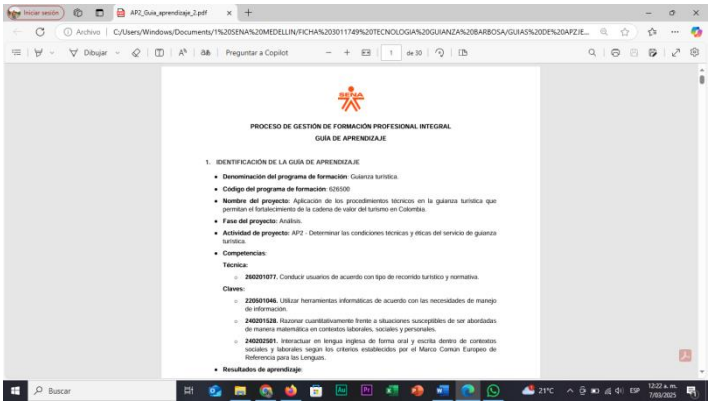


SEGUNDAS EVIDENCIAS

OBLIGACIONES:

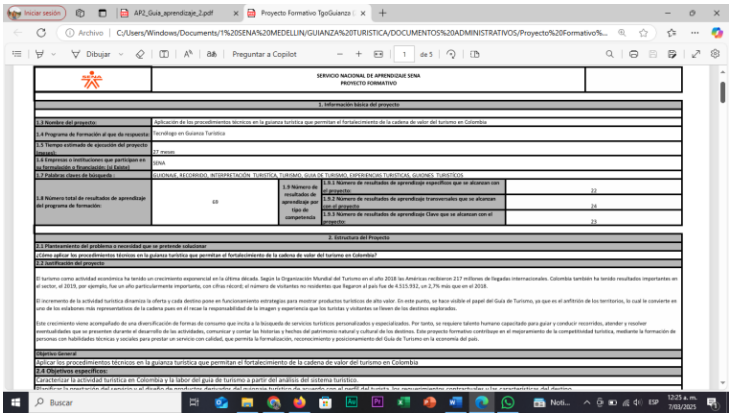
1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual

Evidencia:
Guía de Aprendizaje inmodificable - Programa Semilla Tecnología en Guianza Turística


PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Guianza turística.
- **Código del programa de formación**: 626500
- **Nombre del proyecto**: Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia.
- **Fase del proyecto**: Análisis.
- **Actividad de proyecto**: AP2 - Determinar las condiciones técnicas y éticas del servicio de guianza turística.
- **Competencias**:
  - **Técnica**:
    - **260201077**, Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa.
  - **Claves**:
    - **220501046**, Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
    - **240201528**, Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
    - **240202501**, Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Resultados de aprendizaje**:


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

1.1 Nombre del proyecto:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia		
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	Tecnólogo en Guianza Turística		
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	27 meses		
1.6 Empresa o instituciones que participan en su formulación o financiación (si Existe):	SENA		
1.7 Palabras claves de búsqueda:	GUIONAJE, RECORRIDO, INTERPRETACIÓN TURÍSTICA, TURISMO, GUÍA DE TURISMO, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS, GUIONES TURÍSTICOS		
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	69	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia:	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto: 22 1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto: 24 1.9.3 Número de resultados de aprendizaje Clave que se alcanzan con el proyecto: 23

2. Estructura del Proyecto

2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar:
¿Cómo aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia?

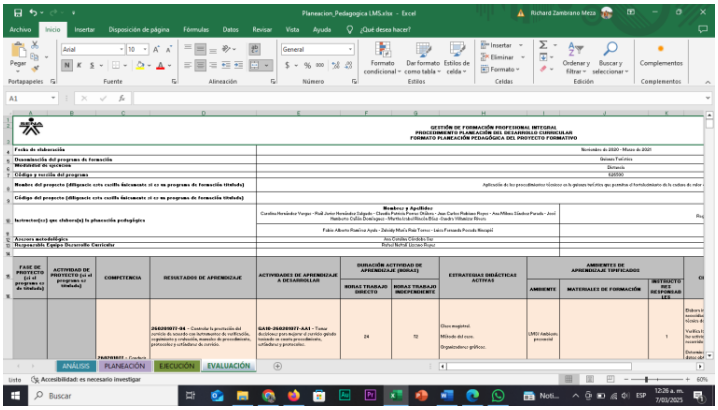
2.2 Justificación del proyecto:

El turismo como actividad económica ha tenido un crecimiento exponencial en la última década. Según la Organización Mundial del Turismo en el año 2018 las Américas recibieron 217 millones de llegadas internacionales. Colombia también ha tenido resultados importantes en el sector, el 2019, por ejemplo, fue un año particularmente importante, con cifras récord; el número de visitantes no residentes que llegaron al país fue de 4.515.932, un 2,7% más que en el 2018.

El incremento de la actividad turística dinamiza la oferta y cada destino pone en funcionamiento estrategias para mostrar productos turísticos de alto valor. En este punto, se hace visible el papel del Guía de Turismo, ya que es el anfitrión de los territorios, lo cual le convierte en uno de los visitantes más representativos de la cadena para en el recae la responsabilidad de la imagen y experiencia que los turistas y visitantes se llevan de los destinos explorados.

Este crecimiento viene acompañado de una diversificación de formas de consumo que incita a la búsqueda de servicios turísticos personalizados y especializados. Por tanto, se requiere talento humano capacitado para guiar y conducir recorridos, atender y resolver eventualidades que se presenten durante el desarrollo de las actividades, comunicar y contar las historias y hechos del patrimonio natural y cultural de los destinos. Este proyecto formativo contribuye en el mejoramiento de la competitividad turística, mediante la formación de personas con habilidades técnicas y sociales para prestar un servicio con calidad, que permita la formalización, reconocimiento y posicionamiento del Guía de Turismo en la economía del país.

Objetivo General
Aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
2.4 Objetivos específicos:
Caracterizar la actividad turística en Colombia y la labor del guía de turismo a partir del análisis del sistema turístico.


GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

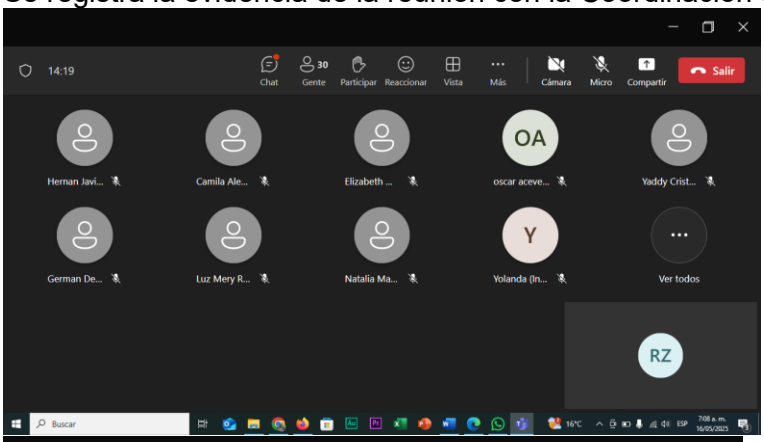
Fecha de elaboración	Noviembre de 2020 - Marzo de 2021
Denominación del programa de formación	Guianza Turística
Modalidad de ejecución	Virtual
Código y versión del programa	626500
Nombre del proyecto (diligenciar esta casilla únicamente si es un programa de formación titulada)	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor
Código del proyecto (diligenciar esta casilla únicamente si es un programa de formación titulada)	
Instructor(es) que elaboró(aron) la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos Caroline Hernández Vargas - Raúl Jairo Hernández Salgado - Claudia Patricia Forero Ordóñez - Juan Carlos Pedraza Reyes - Ana Milena Sánchez Parada - Jorge Hamberto Calle Dominguez - Martha Isabel Rincón Díaz - Gisela Villalobos Rincón Fabio Alberto Ramírez Ayala - Zaindy Mafe Ruiz Torres - Laura Fernanda Posada Bocanegra
Acciones metodológicas	Aula Cívica Cómo Ir Por
Disposición Equipo Docente/No Curricular	Richard Rafael Llanos Rojas

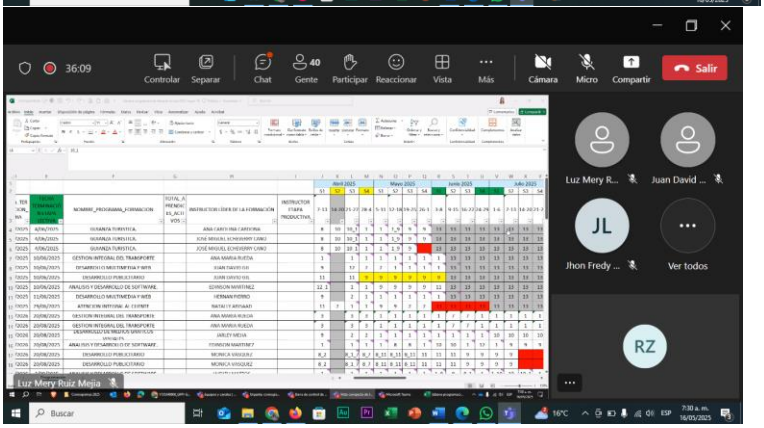
FASE DE PROYECTO (si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTO RES REQUERIDOS	CO
		260201077 - 04 - Controlar la prestación del servicio de acuerdo con herramientas de verificación, seguimiento y evaluación, manuales de procedimientos, protocolos y estándares de servicio.	GAIB-260201077-AA1 - Tomar decisiones para mejorar el servicio ofrecido teniendo en cuenta procedimientos, estándares y protocolos.	24	10	Clase magistral. Método del caso. Organizadores gráficos.	LMS/ Ambiente presencial		1	Elabora y revisa el Word, E Vuelta a la hoja de vida y la carta de presentación.

ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN

2	Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.

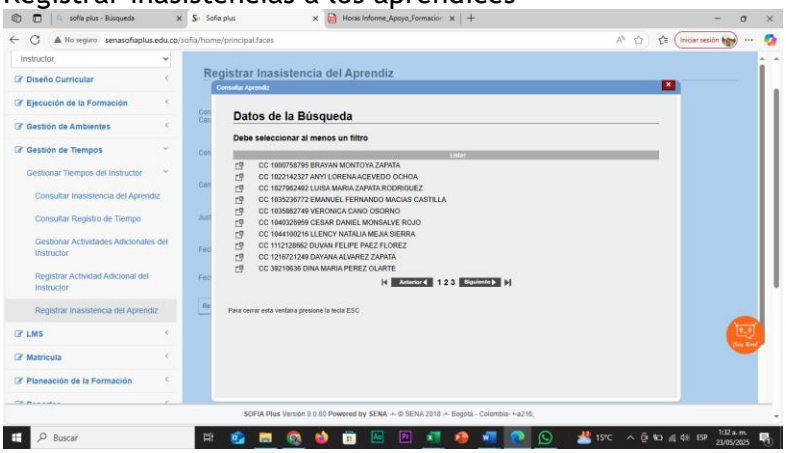
Evidencia:
Se registra la evidencia de la reunión con la Coordinación de Virtualidad

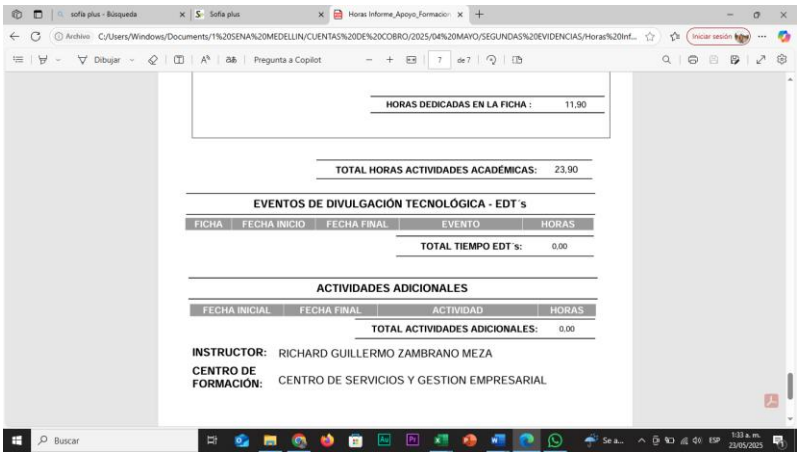




3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.

Evidencia:
Registrar inasistencias a los aprendices





HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 11,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 23,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

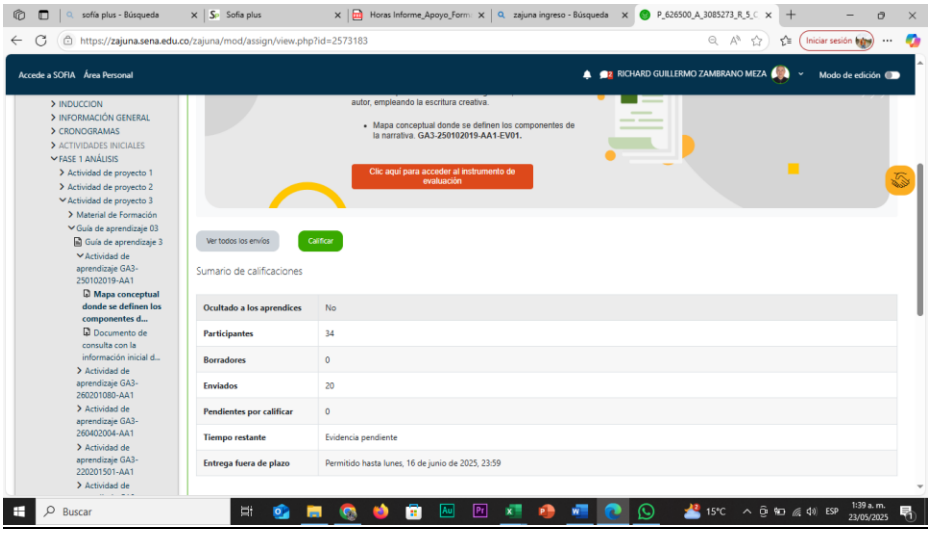
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

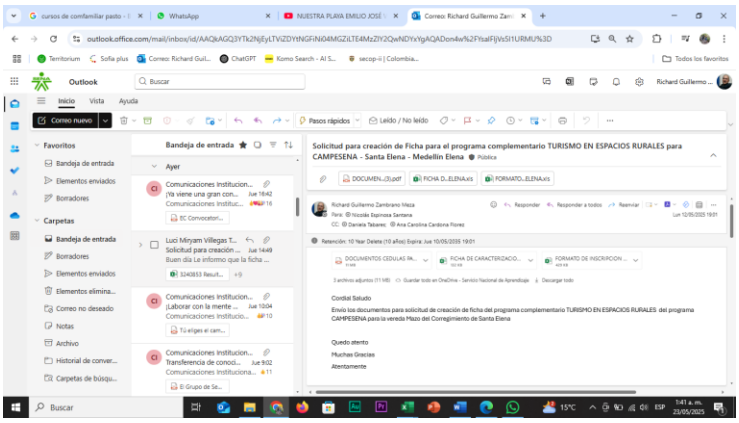
5	Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.

Evidencia:
Evaluar evidencias en la plataforma Zajuna



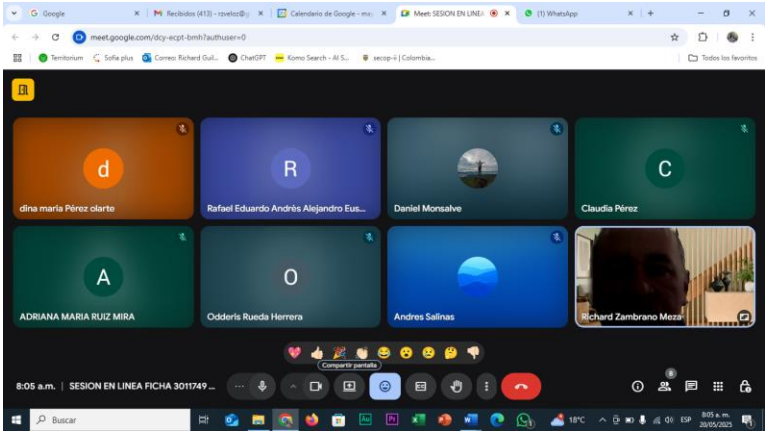
6	Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Evidencia:
Se solicitó a la coordinación la creación de una ficha del Programa Turismo en Espacios Rurales



7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

Evidencia:
Toma de asistencia de las sesiones en línea



Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
5/20/2025 9:55:11	lumazaro623@gmail.com	Luisa Maria Zapata Rodrigu	1027962492
5/20/2025 9:55:24	herikaruli1101@gmail.com	Herika Bibiana Rivera Sepú	43346372
5/20/2025 9:55:25	dawydux@gmail.com	Cesar Daniel Monsalve Roj	1040326958
5/20/2025 9:55:25	asesoriasnataliasst@gmail.com	Llency Natalia Mejia Sierra	1044100216
5/20/2025 9:55:42	adrianaruiz77@hotmail.com	Adriana María Ruiz mira	39448353
5/20/2025 9:55:42	cansazfox@gmail.com	Carlos Andrés Salinas Zapa	71527357
5/20/2025 9:55:46	dayanaz0518@gmail.com	Dayana Álvarez Zapata	1216721249
5/20/2025 9:55:57	odderis@gmail.com	Odderis Rueda Herrera	70326013
5/20/2025 9:55:58	claudiamariaperez863@gmail.cor	Claudia maria perez londoñ	43363996
5/20/2025 9:55:59	dinamariaturisticasena@gmail.co	Dina María Pérez Olarte	39210636
5/20/2025 9:56:45	emanuelmaciasleon@gmail.com	Emanuel Fernando Macias	1035236772
5/20/2025 10:03:59	alejocant@gmail.com	Rafael Eduardo Andrés Alej	8.151.211

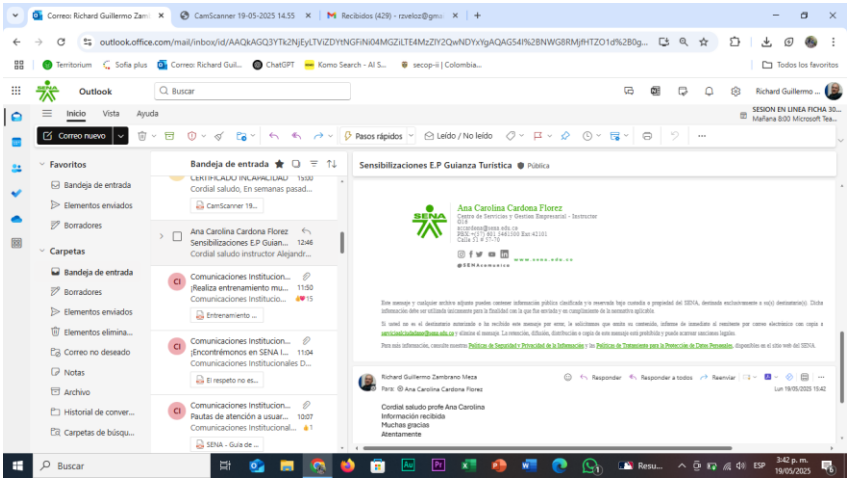
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Evidencia:
Tomar lista de asistencia obligatoria a las sesiones en línea

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
5/20/2025 9:55:11	lumazaro623@gmail.com	Luisa Maria Zapata Rodrigu	1027962492
5/20/2025 9:55:24	herikaruli1101@gmail.com	Herika Bibiana Rivera Sepú	43346372
5/20/2025 9:55:25	dawydux@gmail.com	Cesar Daniel Monsalve Rojc	1040326958
5/20/2025 9:55:25	asesoriasnataliasst@gmail.com	Llency Natalia Mejia Sierra	1044100216
5/20/2025 9:55:42	adrianaruiz77@hotmail.com	Adriana María Ruiz mira	39448353
5/20/2025 9:55:42	cansazfox@gmail.com	Carlos Andrés Salinas Zapa	71527357
5/20/2025 9:55:46	dayanaz0518@gmail.com	Dayana Álvarez Zapata	1216721249
5/20/2025 9:55:57	odderis@gmail.com	Odderis Rueda Herrera	70326013
5/20/2025 9:55:58	claudiamariaperez863@gmail.cor	Claudia maria perez londoñ	43363996
5/20/2025 9:55:59	dinamariaturisticasena@gmail.co	Dina María Pérez Olarte	39210636
5/20/2025 9:56:45	emanuelmaciasleon@gmail.com	Emanuel Fernando Macias	1035236772
5/20/2025 10:03:59	alejocant@gmail.com	Rafael Eduardo Andrés Alej	8.151.211

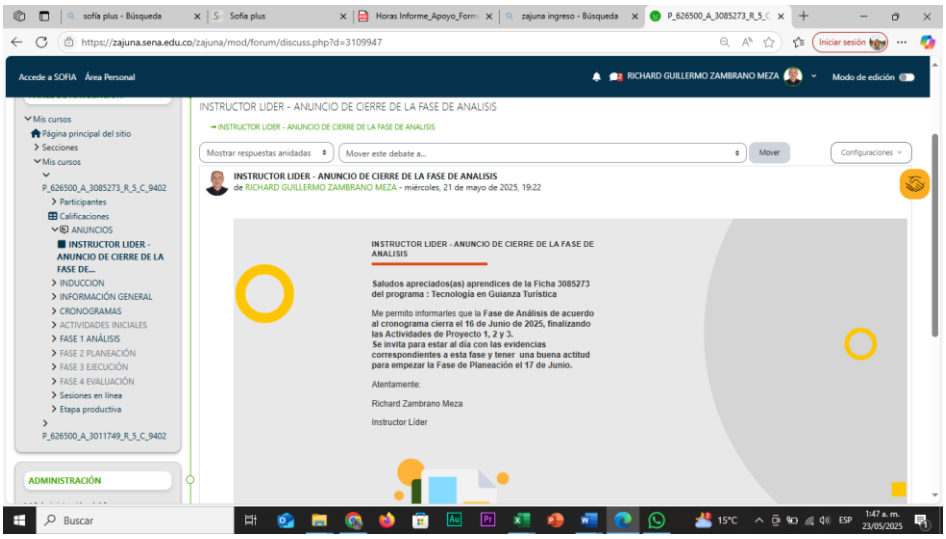
12	Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo

Evidencia:
Atender solicitudes a través del correo electrónico



14	Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.

Evidencia:
Hacer anuncios en la plataforma Zajuna



17	Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales

Evidencia:
Talleres participativos durante los encuentros presenciales

